INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

1 de marzo al 31 de marzo de 2026

1. Datos del Convenio de Uso de Recursos.

Número del Convenio	1455 de 2025
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero al municipio de Simití, departamento del Bolívar, para financiar la realización del proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) CON FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR*"
Fecha de Suscripción	7 de noviembre de 2025
Beneficiario	Municipio de Simití, Bolívar
NIT	890.480.006-1
Valor del Convenio	El CONVENIO de uso de recursos no genera erogación presupuestal entre las PARTES, toda vez que de conformidad con lo establecido en artículo 2.3.3.1.8.7 del Decreto 1425 de 2019 que subrogó el Decreto 1077 de 2015, en concordancia con lo establecido en el inciso 2° del artículo 2.3.3.1.8.6 ibidem, el CONVENIO se celebra con el fin de establecer los requisitos para hacer exigible el pago del apoyo financiero de la nación al MUNICIPIO, para la realización del PROYECTO.
Valor Inicial del Proyecto	$10.166.233.002
Valor Final del Proyecto	$10.166.233.002
Plazo Inicial	Dieciocho (18) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del CONVENIO.
Fecha de Inicio	7 de noviembre de 2025
Fecha Terminación Inicial	6 de mayo de 2027
Modificaciones	No se presentan
Prórrogas	No se presentan
Suspensiones	No se presentan
Fecha Terminación Final	6 de mayo de 2027

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**NATASHA VALENTINA GARZÓN YEPES**		
DEPENDENCIA– MEMORANDO	Dirección de Política y Regulación (Resolución No 0012 del 13/01/26) – Cláusula Décima Novena CUR 1455 de 2025		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Natalia Duarte Cáceres	7/11/2025	14/11/2025
	Bruce David Ochoa Ochoa	18/11/2025	07/12/2025
	David Millán Orozco	08/12/2025	31/12/2025
	Alicia Andrea Baquero Ortegón	01/01/2026	14/01/2026
	Natasha Valentina Garzón Yepes	15/01/2026	Actualmente

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB: 35 **Fecha:** 17 de octubre de 2025	
Nombre del Proyecto:	Construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) con fortalecimiento a las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo en el municipio de Simití, Bolívar
Alcance del Proyecto:	**OBRA CIVIL Y SUMINISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO** **OBRA CIVIL (ECA)** Actividades preliminares de apropiación y construcción de una ECA Tipo DNP con capacidad de 10 ton/día de 603,82 m2 de área construida y 205,64 m2 de andenes, zona de descargue y parqueadero. El área construida incluye primer piso con áreas para administración, recibo, pesaje, almacenamiento temporal, rechazos, alistamiento, compactación y trituración de material, acopio de material procesado y circulación interna de maquinaria. áreas para cuartos técnicos, baños y tanques. segundo piso con áreas para lockers, baños, sala de capacitación, reuniones, oficinas, cocineta y comedor. **SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO** Suministro de maquinaria para operación de la ECA: Una (1) bascula electrónica de plataforma con capacidad mínima de 2.000kg, tres (3) compactadoras verticales de 14 ton, un (1) molino triturador de vidrio capacidad mínima de 150 a 200 kg/hora y un (1)montacargas de capacidad de carga de 2.500 kg

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

	Suministro de dos (2) camiones tipo furgón con capacidad de carga de 5 toneladas cada uno, para la recolección y transporte de material aprovechable de tipo inorgánico. **CONSULTORÍA** **CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS** Consultoría para de estudios y diseños en fase de ingeniería de detalle para la implementación y construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos que incluye las siguientes fases: Fase 1: Línea base y diagnóstico de la gestión de los residuos sólidos urbanos en los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur. Fase 2: Análisis técnico, operativo, financiero, tarifario, comercial, ambiental y jurídico de las alternativas del sistema de la actividad tratamiento de residuos sólidos orgánicos en fase de prefactibilidad. Fase 3: Estudios y diseños con base en la Resolución 661 de 2019, el RAS, NSR-10, en fase de ingeniería de detalle de la alternativa seleccionada para la recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos orgánicos. Fase 4: Formulación y acompañamiento ante el MVCT para la obtención del concepto técnico favorable para la inversión del sistema de tratamiento. **PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO** Plan de fortalecimiento institucional para la prestación de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, que incluye: Socialización del proyecto y diagnóstico con actores del sector. Proceso legal e institucional: Creación de la ORO regional e inscripción en el RUPS de la SSPD, creación, procedimiento y puesta en marcha de la atención de PQR. Elaboración documento jurídico de entrega de la infraestructura, vehículos y equipos a la ORO REGIONAL. Proceso administrativo: Programa de prestación, certificación del SENA competencias. Proceso comercial: Documento con la CCU, portafolio de servicios, base de datos usuarios, página web de la ORO, procedimiento actualización continua estrategia divulgación. Proceso financiero: Documento procedimiento control y ejecución presupuestal, puesta en marcha del registro de libros o sistemas de contabilidad y demás información financiera requerida por la SSPD, procedimiento reporte informes. Proceso Operativo: Programa de prestación con mínimos como trazabilidad material, calibración, balance de masas, mantenimiento vehículos y equipos, separación en la fuente, optimización en el diseño de rutas y microrutas, plan de inversiones y otros. Proceso técnico: Puesta en marcha organización y administración documentos prestación, procedimiento reportes mensuales, anuales y demás requeridos por la SSPD(SUI) y la normativa actual (D. 1381 de 2024). Capacitaciones al personal de la ORO y plan de emergencia y contingencia para la prestación aprovechamiento **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS** Interventoría integral a la obra civil y suministros **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS**

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

	Interventoría Integral a la Consultoría de estudios y diseños para la implementación y construcción del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos. **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO** Interventoría Integral al Plan de Fortalecimiento Institucional de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo.
Impacto del Proyecto:	Con la implementación del proyecto Construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) con fortalecimiento a las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo en el municipio de Simití, Bolívar, que se enmarca en el Programa Basura Cero (Artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo), en materia de Cultura Ciudadana, Aprovechamiento, Tratamiento, Fortalecimiento a recicladores, transición de rellenos sanitarios a Parques Tecnológicos y Ambientales y Cierre de botaderos a cielo abierto: se mantendrá la cobertura de la actividad de aprovechamiento del Servicio Público de Aseo (SPA) en el 100% del área urbana de los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur, la tasa de reciclaje pasa del 8% actual al 30% total de 1 ton/día a 6,7 ton/día; se mejoran las condiciones de vida de los recicladores de oficio de las organizaciones de recicladores de oficio (AREASIM) de Simití y (ASMURECICLA) de Santa Rosa del Sur, se incorpora la actividad de aprovechamiento al SPA. Una ORO Regional conformada por los recicladores de Simití y Santa Rosa del Sur será el prestador de aprovechamiento; se reduce en 6,7 ton/día de residuos aprovechables inorgánicos (reciclables) en el relleno sanitario regional Los Acacios y se configurará un Parque Tecnológico y Ambiental, beneficiando a una población actual de 30.819 habitantes y proyectada a 43.994 habitantes a 25 años.

4. Información Financiera del Proyecto

4.1 Plan Financiero del Proyecto viabilizado

COMPONENTES	Fuentes PGN Nación 2025	TOTAL
OBRA CIVIL Y SUMINISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO OBRA CIVIL (ECA) SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	$ 7.386.702.331	$ 7.386.702.331
CONSULTORÍA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN	$ 796.067.630	$ 796.067.630

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

COMPONENTES	Fuentes PGN Nación 2025	TOTAL
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS		
PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$ 625.615.639	$ 625.615.639
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$ 678.643.838	$ 678.643.838
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	$ 343.943.510	$ 343.943.510
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$ 135.922.152	$ 135.922.152
Seguimiento MVCT (2%)	$ 199.337.902	$ 199.337.902
TOTAL PROYECTO	**$ 10.166.233.002**	**$ 10.166.233.002**

4.2 Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación - Fecha:	0799 del 31 de octubre de 2025
Valor de Asignación:	$10.166.233.002
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	CDP No. 179925 del 06/10/2025 CDP No. 180025 del 06/10/2025
No. Registro Presupuestal – Fecha:	849625 del 05/11/2025
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
Nombre Entidad Fiduciaria:	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
Fideicomitente (Beneficiario):	Municipio de Simití – Bolívar

4.3 Desembolsos

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1				
TOTAL DESEMBOLSOS				

No se han efectuado desembolsos a la fecha

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

5. Información Contractual del Convenio

5.1 Plan de Contratación del Proyecto

ACTIVIDAD	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUTOR
OBRA CIVIL Y SUMINISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO OBRA CIVIL (ECA) SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	$7.386.702.331	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
CONSULTORÍA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	$796.067.630	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$625.615.639	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$678.643.838	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	$343.943.510	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$135.922.152	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
TOTAL	**$9.966.895.100**		

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

6. Resumen Ejecución del Proyecto:

ITEM	EJECUCIÓN FISICA DEL CONVENIO No. Contratos: No. Contratos: 1 de Obra, 1 de Suministros, 1 de Consultoría de Aseguramiento, 1 de Consultoría de Estudios y Diseños y 3 de Interventoría	VALOR
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	0,00%
2	PORCENTAJE AVANCE DE OBRA	0,00%
3	PORCENTAJE AVANCE DE SUMINISTROS	0%
4	PORCENTAJE AVANCE CONSULTORÍA DE ASEGURAMIENTO APROVECHAMIENTO	0%
5	PORCENTAJE AVANCE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TRATAMIENTO	0%
6	PORCENTAJE AVANCE INTERVENTORÍA DE OBRA Y SUMINISTROS	0%
7	PORCENTAJE AVANCE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA DE ASEGURAMIENTO	0%
8	PORCENTAJE AVANCE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRATAMIENTO	0%
9	VALOR VIABILIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DERIVADA (Obra + suministros + consultoría de aseguramiento + consultoría tratamiento + interventoría obra y suministro + interventoría consultoría de aseguramiento + interventoría consultoría tratamiento)	$9.966.895.100
10	APORTES NACIÓN	$9.966.895.100
11	VALOR CONTRATADO	$ -
12	VALOR NO CONTRATADO	$9.966.895.100
13	VALORES PAGADOS EN CONTRATOS DERIVADOS	$ 0
14	VALOR SEGUIMIENTO MVCT	$199.337.902
15	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO	$ 0
16	VALOR POR EJECUTAR DEL PROYECTO	$9.966.895.100

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR DESEMBOLSADO DEL PROYECTO*	$ 0
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO	$ 0
3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$ 9.966.895.100
4	VALORES RECURSOS NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$ 9.966.895.100
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$ 0

- Nota: No se han desembolsado los aportes para la contratación derivada teniendo en cuenta que el Proyecto se encuentra en etapa precontractual y no se han cumplido las condiciones establecidas en la minuta del Convenio en relación con la constitución del esquema fiduciario. De igual forma a la fecha no se ha suscrito la contratación derivada, razón por la cual se reporta como valor no contratado el 100% de lo viabilizado para dicha contratación derivada.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

7. Conclusiones y/u observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

a. Generalidades sobre la ejecución del proyecto.

El Convenio de Uso de Recursos (CUR) No. 1455 se firmó el 7 de noviembre de 2025, por parte del municipio de Simiti, Bolívar y el MVCT.

El acta de inicio se suscribió el 7 de noviembre de 2025 y se fijó fecha de finalización para el 6 de mayo de 2027, teniendo en cuenta el plazo establecido en la cláusula décima primera del CUR de dieciocho (18) meses.

2. Ejecución de la contratación derivada

La Resolución de Asignación de Recursos No. 0799 del 31 de octubre de 2025, estableció en su artículo tercero que:

> *"La presente resolución perderá efectos jurídicos en cualquiera de los siguientes casos: (…)*
>
> *3. Si transcurridos seis (6) meses de ejecución contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio de uso de recursos, el ejecutor designado no ha dado apertura a los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto. (…)"*

El CUR 1455 del 7 de noviembre de 2025, se perfeccionó e inició su ejecución el 7 de noviembre de 2025; es decir, que el municipio de Simití en su calidad de ejecutor del proyecto, deberá dar apertura a los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto, antes del 7 de mayo de 2026, para no perder los efectos jurídicos de la Resolución 0799 del 31 de octubre de 2025. El municipio de Simití, abrió los procesos precontractuales, antes del 7 de mayo de 2026, tal y como se detalla a continuación:

Durante el periodo reportado, el municipio de Simití-Bolívar, adelantó las siguientes actividades, las cuales fueron informadas al MVCT en los comités de seguimiento al convenio desarrollados durante el mes de marzo:

Componente de obra civil

El municipio mediante el proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2026, publicó el 17 de marzo de 2026, la Resolución de apertura No. 248 y los pliegos definitivos para contratar la "CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) TIPO DNP CON CAPACIDAD DE 1O TON/DIA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLÍVAR" cuyo

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

plazo para recibir propuestas fue hasta el 25 de marzo de 2026 y se recibieron tres (3) propuestas, la cuales se están evaluando y se espera que el seis (6) de abril, se publique el informe preliminar de evaluación.

El link del proceso de contratación de la obra para consulta es: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-21-53867&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4rgEpJiVJ82LMz2HkmevDGpSRKI4urNt9I90FMYy3H0WIFj_D8FEsf4O0ltLXLldG6iPocMmthmWc8NQs0m8HfbkypAsjwKpu4wiyGvf8cPr9aL8wBfeIkAdLtMkidvWrnzXcQDlodYUUkhjzKThCWhuiwMVtSTesYF1xrZCixs_e6wGNWbmWWL6kjNCcHE1GJWcdK0zw4GejIQ5CcGuF0zkE6SoFeFU4rPiWeXphAnsv4-5DWT05Q0ZdGiSieFdQNkkakkfqlz9BjvJNNcL2bstuGue4MAFBSXRABa3FCXcb8mFEsVr28XeNhf4eJo0HhZe56q82YLTIsuYuEggvfOe3BnFzxRuxRQkf8IwNbhCQWABBgE4vi8UwVSdrDyzV6gyx6VDkGsMauNar8P3-fDJwDvXDhKw_Vo5Ooyy7YoVzRcFifS9HGK9bLtMEh4F4vChnMBcGzAjXrqR0R18lcqO5WmkVrleA74Xdp7Qe32tnhBe2NPwVM2m3ABWpjKRvZRktdM7XB6lsLcjIg-3-N6n6R2aRKImQIFItOPgGlRACKcW6IT1v63w7EuEuciGuZEO2j61UEh8ZMmEEgjYCJW-ZdoUaHdHe9UWQyHDC-d7spK4B9nGZoojyJTBMJzqj9mQC4DmjIe_xcYfFwkkovtxv3Su7_DwudHA9QpafEo-G-0VzskfqUfTaEbk-rUl_N1wa23y43l5byYfTdIJWoJBWPRGAL_sRb2PHbxNQegyr1dASvQBpKaai3uCvWU_JIwtS-59OKf3_4z_YWvlnKr3peMB9kMNlyLJGIj-yQVicPmeQ0DI7bQnI3iIALyZu_3BHjKLJ2t9VEntUSwX8sIhJ4WQPxcV7wg3kv1lnmaACY9M5DwJ9n6io9Phsa5aQ-KOLN7iuI1f0xknzii6XdMJj3Y2eWxgQn1oNXqBl_Ok5zYYfN9dXJWyUfQSgplLFlomX_Y1iuR-bZ6Ks5VAu3xt3zSOq8NaeAWrOJcddYpvDS1Of-B076vGvq_Fn-1m512NTGNfHMcEptxDItUiiw24yBFhiNATvbPEdZf458nxTJmHksBruM3Mj83ukLgYEOcnxJ

Respecto a la interventoría de obra, el municipio mediante el proceso de concurso de méritos No. 001 de 2026, publicó el 16 de marzo de 2026 el proyecto de pliegos y el 24 de marzo se publicaron los pliegos definitivos y la Resolución de apertura No. 279 del 24 de marzo de 2026 con cierre de presentación de propuestas el 7 de abril de 2026 para contratar la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) TIPO DNP CON CAPACIDAD DE 1O TON/DIA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLÍVAR.

El link del proceso de contratación de la interventoría de obra para consulta es: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14697715&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7dZNXsvqc1EPxWR4-rrRZDl841oamoxGtevD4T2hJ5tESnUmVwNne6F1cPqmaCxaizMUXQMtk9BaZL81f0GnYmIH1lYuVmvkVkfD0WKS9LHRMoZiLLEBbPqtOoQKnz9S5Oz5xzwAsYZTyQrT6OU0qnSyzarblwfry6CEwWTaw5CsOcWSQ4j909w6YwuEK1QvzUktqDt_RWUfq4IMGFQplA8meRHgZwWfe5Dyw3BeEYMDTY18D62kIbYq4eT0dRKze9Ntdy-1dNoZvxVCqPJm8fLEg6yPfCMqllfkmr-

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

Pq2EfEWDsiswAZycrzNgeVJ1pGYWBYbjXaChFUOFEpbfMiFVMqcIg2LXTc7jsGVMEKkrGZs28PRg8JT53kWbgVlzhVZNzCSvI21FKcmo2N0nB2K02ZWY4MEp24gugxWDkz-qhLZcpEuH2VZQHSE_jTNfwkD7idGi404MY-iqSRG_l2Dl8qbfxSlE4Uw1p4dvZJpKIzEQL0M-536HsEwVfYuyRDbWjnHDUeQO5aL8oif2602pGmiC2IV2Lvelwr1beOf6mCjnQOL5fCxIwu8EIjGoVT50uHU7qbYeLjU-r8nvIWY1viRsLkz1bPCD3-M1rJMQIMyK8zXQYvsJCkZnsTnotaW7TiV9bR7At8wDrdxqNussJD8yLUD2FQIZTZ-ldozmeXv9eVhltcoGl2aPM2XnKi1NGvuaG3vAhacKQVL9VJln2HCzcKtI1R_POa9WnZJzOhZWO3WhR3Ai6Nvo14EMbPSU_fBU6xPkX5yMRoK0nVrBayG9FjzXcMWHegQfZAAocY9xYpRJ7eV1dBqTAcmzp-J_EfygM8pycmVKrDTmFzr06cHGNzAYYMAVd1YH06E_i_5BTPRKUxvvzAHIFR4QKDEl-Ohcf4PdWbC64FRRtC12gR8Qb91ayZu3AXBOPQm-qA7ao0vr4rmvWlvpC3V7Wyg6a0_QomKo7JgZua4SvmNtXO1kVm0LQfNebLBfrgIR7Qfv9M2PCIWNqHErgWwKzMlBR9dI3l-B7Zft_jy-wZkHrPfdSsVIsFvcUFjo2-KhFBks8hmqODV3UFfnvqwVyOfT4Rfe6iIqv_MLXx9eA0uhG1kwg

Componente de suministros para la actividad de aprovechamiento

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación del componente de suministro. Sin embargo, en el comité de seguimiento del 19 de marzo, el municipio informó que la contratación se realizará más adelante cuando la obra tenga un avance significativo, toda vez, que los equipos son para la puesta en marcha de la operación de la ECA, lo cual es acorde con lo viabilizado por el MVCT.

Componente de consultoría para fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo

El municipio estructuró el estudio de conveniencia y el proyecto de pliegos para la contratación de la consultoría de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, los cuales fueron remitidos al MVCT para revisión mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2026.

Componente de consultoría de estudios y diseños en fase de ingeniería de detalle para la implementación y construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación de la consultoría de estudios y diseños del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

Componente de interventoría integral a la consultoría de estudios y diseños para la implementación y construcción del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación de la interventoría a la consultoría de estudios y diseños del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

Componente de interventoría integral al plan de fortalecimiento institucional de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación de la interventoría integral a la consultoría para el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento.

4. Instrumento Fiduciario

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en la cláusula décima tercera:

> *"ENCARGO FIDUCIARIO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS: Las PARTES acuerdan que los recursos serán administrados a través de un encargo fiduciario constituido por el MUNICIPIO como EJECUTOR, cuyos costos fijos, rendimientos negativos y demás gastos derivados por su administración serán asumidos con sus propios recursos. En este marco, el desembolso de los aportes como apoyo financiero que sean otorgados se realizará a la cuenta bancaria establecida en el contrato fiduciario.(…)"*

El municipio mediante el proceso No. LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2026, publicó el proceso para contratar la "CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 1455 DE 2.025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO CON EL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR". El municipio con Resolución 0258 del 19 de marzo de 2026 adjudicó la licitación a la Sociedad fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria. Se suscribió con fecha del 19 de marzo de 2026, el contrato No. 115 del 2026. El municipio de Simití en el comité de seguimiento adelantado el 27 de marzo de 2026, le informó al MVCT, que la Fiduagraria se encontraba en proceso interno para vincular al municipio de Simití como cliente para proceder a la expedición de pólizas y acta de inicio y que el municipio había estado remitiendo información a la Fiduagraria para dicho trámite.

El link del proceso de contratación del encargo fiduciario para consulta es: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-1-244912&g-recaptcha-response=0cAFcWeA674jNXrlgjE5RRwXdosoEGlN7Lwxv2l5BMaNus9vlSeg0ALkA9dJqlVg4nqVAnLaJpW9GHvdBBPWFUonXfsuWAGo3f8-1WRUf3TV-A7sLOppOELTdwCqCx3RzA7F8K6XQUQuA86YVXs0rpJase1HklidKbMWpKUEFlqS6YsM_-UvZ9pk7AnEY51S4iiU5h-H2CMJUY5fu4fx14d62oai0CH9mLRjOicduP0ttr-oZuBDgHr5iR2CMMSoMicSi9H6jQKetrPECPxRPSl761k0Tl0OHJb7Zomqbg2cSbDdJM5v4jL

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

XBnTdMaoLlwyjGabo-upo_0qsCkH5u_Kj3qC8e1CXfvH-JPhMxhfc4cg-XXPhCQP4TC88WimzyFbMrRUOcB7qqfHuNffInoi_qII5VElQzs_yUI5dS0ju4qVs5UdSrnz7fVNvqubm85zFOdcMjQxlywp50pDQloH9mmTQtJLK4i0wEaAEeJqGuCQ6api833Ysku4Lp_1NFkZYt08Ohc7rDPZcdORZknhRBtFx65T-h5DNxBhVWQCnbs7D7gjbxoGD5U3o_2So6jz_4-AeFkVcWEWmzPkqm71PF__oa5W9MpangVp3vtX6ggIJvGfHoBBRupEqDvqcGO2DYUo64ft-XS8_xJ9DtwOBwvGTujXPO5oKCiyk3LVfOgJogeyT_hvRhchPqpKXP7SfaH1iENo-6BucWITFhrEe3IGZk245oiMZI7dXWIeE-tx_KMLlHy2ZB8xmZ-HjoJgSS83nASM-Ihcd-AhcxPigyuf-kLm8O3hK8NmbplsDaJwNR3cif1R_ratOHjP0iMduvOkAMRIMR-H4JqOhWa7zqRhwDq_h8SPvUYmgrJkwc5Xg0tBq2rDtxFMGh-xUFSs5Vp7-61PZ1Qz8dGb9vIFiv-w1qx_dDhAAb2SaqPcVXOkCvotk8dcpc

5. Informes

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en la cláusula décima séptima:

> *"INFORMES: El MUNICIPIO como EJECUTOR realizará los informes de la ejecución del PROYECTO para ser radicados ante el MINISTERIO dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, en los cuales se debe incluir el estado actualizado y vigente de avance técnico, administrativo y financiero del cumplimiento del objeto del CONVENIO, los cuales deberán ser presentados con los soportes respectivos, actas y comunicaciones a que haya lugar. Además, se deberá presentar el informe final de ejecución del Proyecto dentro del mes siguiente al vencimiento del CONVENIO, de acuerdo con las condiciones de financiamiento y las exigencias que se encuentran en el presente documento.*
>
> *PARÁGRAFO: En lo que corresponde al aspecto financiero del CONVENIO, el MUNICIPIO deberá presentar al MINISTERIO, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, el informe financiero de la ejecución de los recursos aportados, de forma detallada, para lo cual deberá acatar los lineamientos que sobre el particular comunique el MINISTERIO"*

Durante el periodo reportado, el municipio remitió al MVCT mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2026, el informe de la ejecución del proyecto para el mes de febrero de 2026, que en resumen menciona los siguientes aspectos:

-Durante el mes de febrero el municipio de Simití avanzó en procesos precontractuales necesarios para la ejecución del proyecto, así como en la contratación del encargo fiduciario, conforme al siguiente detalle:

-En cuanto al encargo fiduciario, el municipio remitió al MVCT el 4 de febrero los estudios previos. El 12 de febrero se abrió el proceso licitatorio No. 001 para contratar el encargo fiduciario, publicando el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

El 24 de febrero se publicó el aviso de convocatoria definitivo y la resolución de apertura de la licitación pública No. 0160 de 2026. Se recibieron y respondieron observaciones de FIDUAGRARIA, FIDUCIARIA AVAL y FIDUCENTRAL.

-Componente de obra civil: El municipio trabajó en la estructuración de los pliegos tipo para contratar la obra y el 23 de febrero se envió al MVCT los 29 documentos tipo para la apertura de la licitación No. 002, para la contratación de la obra civil.

-Componente de interventoría integral a la obra civil: El municipio trabajó en la estructuración de los estudios previos, certificado del plan anual de adquisición, solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y logró la expedición del CDP para contratar la interventoría de obra y el 18 de febrero se envió al MVCT los estudios previos para la respectiva revisión.

-Para los componentes de consultorías de estudios y diseños para el sistema de tratamiento y de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento, los suministros y las respectivas interventorías, el municipio no reportó actividades técnicas ni administrativas, para este periodo.

No aplica la presentación de informes financieros, toda vez, que el encargo fiduciario se encuentra en proceso precontractual.

6. Desembolsos

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en su cláusula novena:

> *"CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA NACIÓN: El MINISTERIO efectuará el desembolso del cien por ciento (100%) de los recursos asignados al proyecto, a la cuenta del encargo fiduciario constituido por el ejecutor, únicamente cuando se hayan suscrito las actas de inicio de las contrataciones derivadas de obra y de interventoría, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Asignación de Recursos.*
>
> *El desembolso se realizarán, con base en lo siguiente: (i) verificación de la suscripción del acta de inicio de las contrataciones derivadas para lo cual se contará con la información reportada en el Sistema de Gestión de Información del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (SIGEVAS) por parte del Ejecutor, (ii) informes de supervisión del EJECUTOR y BENEFICIARIO suscritos por el supervisor la contratación derivada, validados por el supervisor designado por el MINISTERIO para este CONVENIO. (…)"*

Teniendo en cuenta que los componentes derivados del proyecto y el encargo fiduciario se encuentran en etapa de contratación por parte del municipio, no se han dado las

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

condiciones para el desembolso de recursos. Según el cronograma de contratación del encargo fiduciario, el acta de inicio del contrato No. 115 de 2026, se estima para inicios del mes de abril. En cuanto a las actas de inicio de la obra e interventoría, según cronogramas de las respectivas contrataciones, se estiman para finales del mes de abril. En ese sentido, se estima que en mayo de 2026, el municipio de Simití, solicite al MVCT el desembolso de recursos.

7. SIGEVAS

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en su cláusula décima octava:

> *"DÉCIMA OCTAVA. - REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. El MUNICIPIO como EJECUTOR deberá realizar en la periodicidad establecida en la Resolución MVCT 0661 de 2019 o la que la modifique o sustituya, el reporte de información sobre la ejecución del PROYECTO en el sistema y de acuerdo con los formatos de seguimiento que disponga el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para la gestión y seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento básico, evaluados y viabilizados en el mecanismo de viabilización de este MINISTERIO."*

El municipio se encuentra al día con el registro de información en la plataforma SIGEVAS.

8. Relación de Correspondencia

No	Radicado	Fecha de emisión /recepción	Remite /entidad	Destinatario	Asunto	Medio de recepción	Observaciones
1	Correo electrónico	02/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Ajustes a 3 documentos licitación para contratar obra	Correo electrónico	El municipio solicita al MVCT visto bueno de los ajustes o recomendaciones realizadas por el MVCT a dichos documentos
2	Correo electrónico	04/03/2026	Residuos-VASB-MVCT	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Ajustes a 3 documentos licitación para contratar obra	Correo electrónico	Se aclara que el responsable de adelantar proceso precontractual es el municipio y no se requiere aval por parte del MVCT a los ajustes
3	Correo electrónico	05/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión de documentos proceso para contratar la interventoría	Correo electrónico	El municipio en comité de seguimiento del 26 de febrero de 2026 se comprometió a remitir al MVCT, el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

							cual en los comités del 3 y 12 de marzo hizo recomendaciones
4	Correo electrónico	06/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión de link de publicación en SECOP del proceso de contratación de la obra	Correo electrónico	El municipio en comité de seguimiento del 06 de marzo de 2026 se comprometió a remitir al MVCT el link de contratación
5	Correo electrónico	09/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión de los presupuestos para contratar las consultorías del proyecto, para revisión del MVCT	Correo electrónico	El MVCT en comité de seguimiento del 12 de marzo de 2026 emitió recomendaciones de ajuste de dichos presupuestos
6	Correo electrónico	13/03/2026	Residuos-VASB-MVCT	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Remisión de las actas de comité y las grabaciones del 6 y 12 de marzo	Correo electrónico	El MVCT en los comités del 6 y 12 de marzo se comprometió a remitir las actas y grabaciones
7	Correo electrónico	17/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión de link de publicación en SECOP del proceso de contratación de la interventoría de la obra	Correo electrónico	El municipio en comité de seguimiento del 12 de marzo de 2026 se comprometió a remitir al MVCT el link de contratación
8	Correo electrónico	24/03/2026	Residuos-VASB-MVCT	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Remisión del acta de comité y la grabación del 19 de marzo	Correo electrónico	El MVCT en el comité del 19 de marzo de 2026 se comprometió a remitir el acta
9	Correo electrónico	27/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión de documentos proceso para contratar la consultoría de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento	Correo electrónico	El municipio en comité de seguimiento del 19 de marzo de 2026 se comprometió a remitir al MVCT documentos para revisión
10	Correo electrónico	30/03/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión del informe mensual de ejecución del proyecto para el mes de febrero	Correo electrónico	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

9. Comités de seguimiento a las obligaciones del Convenio

En el mes de marzo de 2026 se realizaron cuatro (4) comités de seguimiento, 6, 12, 19 y 27 de marzo, con el propósito de realizar el seguimiento a las obligaciones del convenio 1455 de 2025. (Se adjuntan a este informe). A continuación se resume el desarrollo de cada comité:

6 de marzo de 2026:

El MVCT manifestó haber cumplido el compromiso de remitir al municipio las observaciones a los documentos para contratar la obra, las cuales se enviaron el 26 de febrero. Al respecto, el municipio cumplió el compromiso de remitir al MVCT los documentos ajustados, en donde se evidenció la incorporación de los aspectos técnicos viabilizados, lo cual se manifestó por parte del MVCT en correo del 4 de marzo de 2026. Se recalcó que en dicho correo, el MVCT enfatizó que la revisión es una verificación de que las condiciones viabilizadas del proyecto hayan sido incluidas en los diferentes documentos, dado que no avala, aprueba ni emite visto bueno a los documentos contractuales, por se una responsabilidad exclusiva del municipio en virtud de lo establecido en el convenio 1455 de 2025. El municipio informó que luego del correo del MVCT, publicó el 5 de marzo de 2026, en SECOP los prepliegos para contratar la obra y que el 17 de marzo se publicarían pliegos definitivos y resolución de apertura según cronograma.

El municipio informó que frente el encargo fiduciario se recibió una propuesta, la cual está en evaluación y se estima el 18 de marzo la adjudicación o declaratoria de desierta.

En cuanto al componente de interventoría para la obra, el MVCT informó que recibió los estudios previos el 4 de marzo y evidenció que el municipio pretendía separar la interventoría de obra de la interventoría de suministros, contrario a lo establecido en la carta de viabilidad, lo que podría generar una carga administrativa, financiera y técnica adicional para el municipio. Al respecto el municipio, indicó que cómo se requiere el uso de pliegos tipo y no es posible hacer uso de la matriz de requisitos para las actividades de los suministros, se tomó la decisión de separar las interventorías.

Se establecieron como compromisos, la remisión el 6 de marzo de 2026 al MVCT por parte del municipio del link de contratación de la obra, y el 11 de marzo de 2026, los documentos para contratar la interventoría integral de la obra y suministros.

12 de marzo de 2026:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

El MVCT informó que el municipio cumplió el compromiso de remitir el link de SECOP del proceso para contratar la obra, pues fue remitido al MVCT el 6 de marzo.

El municipio informó que frente al proceso para contratar la obra se encontraba en proceso de recepción de observaciones hasta el 16 de marzo y que el 17 de marzo se publicarán pliegos definitivos. A la fecha no se habían recibido observaciones.

Con relación al proceso para contratar el encargo fiduciario, el municipio informó que se evaluó la propuesta de Fiduagraria y se encontraba habilitada en cuanto a la capacidad jurídica, organizacional y de experiencia. Que se publicó el informe preliminar el 10 de marzo y se encontraban en tiempos para observaciones. Se contempló la audiencia de adjudicación el 18 de marzo.

En cuanto al compromiso de remitir al MVCT los documentos para contratar la interventoría de obra y suministros, el municipio informó que después de reuniones internas y análisis jurídicos y técnicos respectivos, se tomó la decisión de separar los procesos de interventoría de obra y suministros.

Al respecto, el MVCT recomendó tres (3) observaciones generales para los documentos de la interventoría de obra:

1. Separar las obligaciones administrativas, técnicas, financieras, legales y demás para el contratista de interventoría
2. Detallar el contenido mínimo que debe tener el informe que debe entregar la interventoría para proceder con los pagos parciales
3. Dejar dentro de las obligaciones técnicas de la interventoría la verificación de la calidad y especificaciones técnicas de los materiales o ítems que se utilicen para la obra

El MVCT manifestó que el 9 de marzo, el municipio remitió por correo electrónico los presupuestos en excel para la contratación de las consultorías de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento y la de estudios y diseños de tratamiento. Al respecto, el MVCT recomendó al municipio, para la consultoría de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento, tener en cuenta los valores de cada entregable, que quedaron establecidos en la hoja en excel denominada "Dedicaciones de aseguramiento" dentro del archivo excel del presupuesto viabilizado.

Para el presupuesto detallado por entregable de la consultoría de tratamiento, el MVCT recomendó realizar un ejercicio similar al de la consultoría de fortalecimiento, en la que se distribuya por entregables, el valor total de la consultoría.

Se establecieron como compromisos, subir al SECOP el proceso de interventoría de obra el 16 de marzo de 2026, y el envío al MVCT el 20 de marzo los documentos para contratar la consultoría de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

19 de marzo de 2026:

En este comité participó la Organización de Recicladores de Oficio – ORO AREASIM y un reciclador del municipio de Santa Rosa del Sur (beneficiarios directos del componentes de aprovechamiento del proyecto).

El MVCT informó que el alcance y cronograma del proyecto, es el mismo que se socializó en territorio el 30 de octubre de 2025 por parte del MVCT. Así mismo, socializó de nuevo el alcance viabilizado del componente de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo.

El municipio socializó el estado de cada uno de los componentes y compromisos del municipio para la ejecución del proyecto informando que el 18 de marzo se realizó la audiencia de adjudicación del encargo fiduciario a la fiduciaria FIDUAGRARIA y que se contempla la Resolución de adjudicación para el 20 de marzo de 2026.

En cuanto al proceso para contratar la obra se encuentra publicado en SECOP, el 17 de marzo se publicaron los pliegos definitivos y se tiene plazo hasta el 25 de marzo para recibir propuestas.

Frente a la interventoría de obra, se publicaron los prepliegos para el concurso de méritos No. 001, el 16 de marzo y la publicación de pliegos definitivos se tiene prevista para el 21 de marzo. A la fecha no se ha recibido ningún tipo de observaciones a este proceso.

Para el proceso de contratación de la consultoría de fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento se estaba terminando la documentación para remitir al MVCT a revisión.

Finalmente, frente al proceso de suministros, la contratación se realizará más adelante cuando la obra tenga un avance significativo, toda vez, que los equipos son para la puesta en marcha de la operación de la ECA.

Se establecieron como compromisos, la expedición de la Resolución de adjudicación del contrato de fiducia el 20 de marzo de 2026, remisión el 20 de marzo al MVCT los documentos para contratar la consultoría de fortalecimiento.

27 de marzo de 2026:

El municipio informó que cumplió el compromiso de la expedición de la Resolución de adjudicación del contrato de fiducia con el No. 0258 del 19 de marzo de 2026, mediante la cual se adjudicó a la Sociedad fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria y que se suscribió con fecha del 19 de marzo de 2026, el contrato No. 115 del 2026. Así mismo se informó al MVCT que FIDUAGRARIA se encontraba en proceso interno para

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

vincular al municipio de Simití como cliente para luego proceder a la expedición de pólizas y acta de inicio.

En cuanto al proceso para contratar la obra, el 25 de marzo de 2026 se recibieron tres (3) propuestas, la cuales se estaban evaluando y se espera que el seis (6) de abril, se publique el informe de evaluación.

En cuanto a la interventoría de la obra, el 24 de marzo se publicaron los pliegos definitivos y la Resolución de apertura No. 279 del 24 de marzo de 2026 con cierre de presentación de propuestas el 7 de abril.

Por otro lado, frente al concurso de méritos No. 2, correspondiente a la consultoría para el fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, el municipio informó que se tienen terminados el estudio de conveniencia y el proyecto de pliegos, pero se requieren aclarar o ajustar aspectos técnicos en especial de experiencia por parte de la oficina de Planeación.

El MVCT explicó el alcance y experiencia requerida de cada profesional de la consultoría que quedó viabilizado por el MVCT. Así mismo, se informó que de acuerdo con la normativa de la actividad de aprovechamiento y que su reglamentación se encuentra en proceso de consulta pública, el MVCT apoyará al municipio en la revisión y ajuste en caso de ser necesario de los entregables de la consultoría de fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento.

Se establecieron como compromisos, la publicación en SECOP del informe de evaluación de las propuestas para contratar la obra el 6 de abril de 2026, la remisión al MVCT de los documentos para contratar la consultoría de fortalecimiento el 27 de marzo de 2026, socializar las observaciones producto de la revisión del estudio de conveniencia para contratar la consultoría de fortalecimiento el 9 de abril de 2026 y presentar el informe mensual de febrero corregido el 30 de febrero de 2026.

a. Inconvenientes presentados.

Durante el periodo reportado, no se reportan inconvenientes.

b. Suspensiones, prórrogas, adiciones.

No se han presentado suspensiones, prórrogas o adiciones al convenio.

c. Estado condiciones de financiamiento.

Para el periodo de seguimiento, no se presentan movimientos financieros.

d. Fecha de caducidad de las acciones para liquidar el convenio.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

El CUR 1455 de 2025 se encuentra en ejecución y está vigente hasta el 6 de mayo de 2027. Los plazos para liquidar serían los siguientes

4. Término liquidación bilateral: 6 de noviembre de 2027.
5. Término liquidación unilateral: 6 de enero de 2028.
6. Término de liquidación judicial: 6 de enero de 2030.

NATASHA VALENTINA GARZÓN YEPES
Directora de Política y Regulación

Elaboró: Aura Patricia León Botón – Apoyo técnico a la supervisión – M.P. 2520278612CND
Revisó: Pablo Esteban Quiñones Osorio – Apoyo jurídico TP 216487
Aprobó: Roger Camilo Leal – Asesor de Despacho VASB

Anexos: 01. Acta comité virtual seguimiento Convenio 1455 - BC Simití 06-03-2026
02. Acta comité virtual seguimiento Convenio 1455 - BC Simití 12-03-2026
03. Acta comité virtual seguimiento Convenio 1455 - BC Simití 19-03-2026
04. Acta comité virtual seguimiento Convenio 1455 - BC Simití 27-03-2026

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74